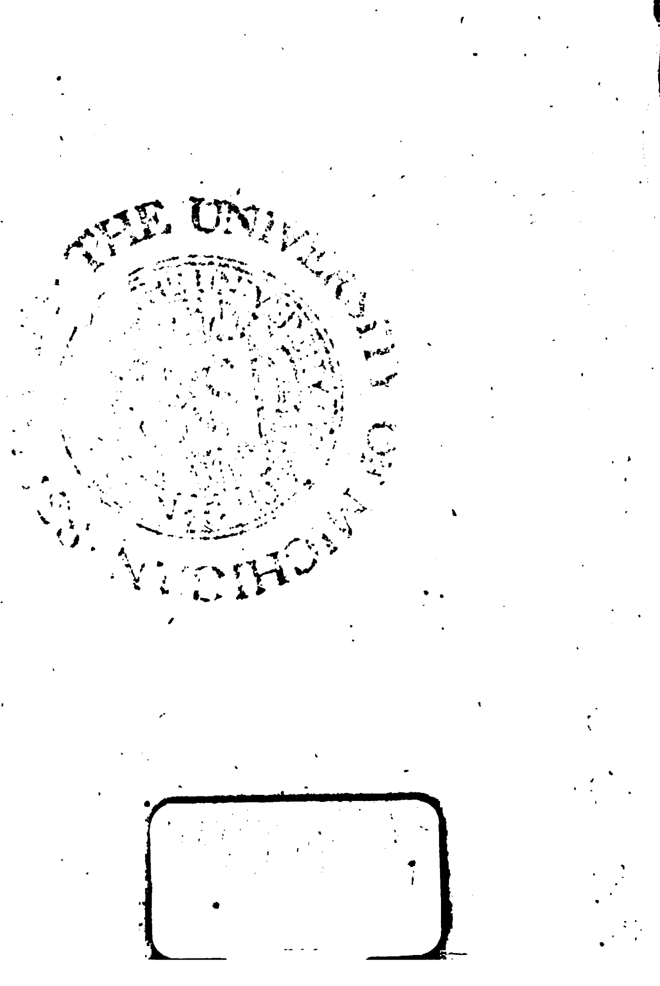


HIERROS CORREGIDOS EN EL TRIBUNAL DE LA RAZON.

SU AUTOR

DON IGNACIO Ximenez Saforcada.

CON LICENCIA

En MADRID: Año de 1728.

Se hallarà en casa de Alfonso Martinez, Mercader de Libros à la subida de la Red de San Luis, y en su puesto.

AL SEÑOR
DON MANUEL BAZQUEZ
Y MORALES,
SECRETARIO
DE SU MAGESTAD,
Y DE LA JUNTA
DE LOS REALES DESCARGOS.

MUy ſeñor mio: Huye el baxèl combatido los rieſgos de las ondas, con las ſeguras tranquilidades del Puerto, y à peſar

de la violencia inſtable de el pro-
fundo golfo, burla pacifico el or-
gullo de inquietudes criſtalinas.
De eſta manera fluctuante la cor-
tedad de eſte Papel buſca en el
ſagrado aſylo de la proteccion de
V. S. el reſguardo de ſus adver-
ſidades, en cuyo reſpetoſo pa-
trocinio, no lograrà la tenaz
mordacidad las violentas invaſio-
nes de ſu perfida malicia.

No ha ſido arbitrio de mi
eleccion, ſino propenſo impul-
ſo de mi ſympatico afecto, pues
las celebres acciones de V. S. ſa-
ben con violencia afable domi-
nar la libertad de el alvedrio, no
haviendo diſtancia de la practica

del

del trato à la experiencia del cariño. Inaccessible es la eminencia de las gloriosas prendas de V. S. cuya altura la mira desde el valle mi reverente atrevimiento, sin fiar de su ossadia tramontar su cumbre, porque cederia fatigada à tanto empeño.

Forçoso es que entre humilde y temeroso padezca la nota de cobarde; pero quando son las empressas tan arduamente dificultosas assegura la prudencia lo que aventurára el desvanecimiento. Sea satisfacion del no emprehender la dificultad de conseguir, pues viendo mi pluma que no puede ascender à la esfera de

sus merecimientos, totalmente descaece, admirando el vinculo, que estrechò en V. S. naturaleza, de ingenio tan capàz, corazon tan despejado, nobleza tan esclarecida, bizarria tan afable, circunspeccion tan cortesana, alabanças que solo las puede ponderar la rethorica eloquencia de el respeto.

Pero de què me admiro, que no abrace la fecunda capacidad de los aplausos tan relevantes circunstancias, si solo el decir que V. S. tiene por Padre à Don Miguèl Bazquez basta esta dicha para premio de su virtud, sugeto en quien concurre tan cabal pruden-

cia

cia para el manejo del Empleo, que justamente regenta, en que acredita su desempeño en cada accion con un acierto, siendo acrehedor à otros mayores ascensos, cuyos elevados meritos premiò la Magestad, depositando en V. S. los mismos honores de su Padre, procedimiento acertado, que suceda en los decorosos timbres, quien le imita en sus heroycos procederes.

Sirva como expression debida de mi gratitud las enhorabuenas, que tributa mi veneracion rendida, mientras que obsequioso mi afecto le desea las felicidades que le prometen la Ilustre

ſangre, y perſòna de V. S. Cuya vida guarde Dios muchos años, que deſeo.

B.L.M. de V. S.

Su mas reconocido, y apaſsionado ſervidor.

Don Ignacio Ximenez Saforcada.

APRO-

APROBACION DE DO. Francisco Scotti Fernandez de Co dova, Paje de Guion de su Mageſtad.

M. P. S.

HAviendo leìdo con todo cuydado, en reno do cumplimiento de la orden de V. A. Papel, que ſe intitula: *Hierros corregidos en Tribunal de la Amiſtad*, compueſto por D Ignacio Ximenez de Saforcada; dirè ſinceramε te lo que de èl ſiento, procurando paſſar en ſile cio elogios, à fin de que no ſe llegue à juz apaſsionada liſonja, la que ſolo pudiera llega ſer una debida alabança (no ſiendo preciſa r pueſta de aquella pregunta de Seneca: *Quis en eſſe magnus in puſilo poteſt*?)

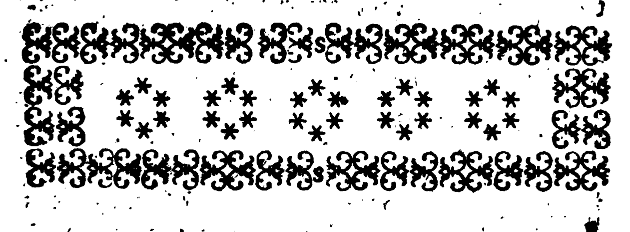
Es, pues, el Tratado tan conforme al Ti lo, que de juſticia le debe el Autor de la *Nov de Novelas* el agradecimiento, yà que le reco ce por amigo, tomando el conſejo del miſmo neca: *Eum converſare qui te corrigat*; may mi

mente quando las advertencias, que se hace, son dirigidas à su mayor provecho; pues solo le avisa, que emplee sus elevados talentos en obra, que mejor los acredite, y que sirva, mas que de diversion de ociosos, de tarèa de aplicados, siguiendo el parecer de Casiodoro: *Fructuosus debet esse labor publicus*: Y mas haciendo como hace, con su modestia la correccion tan apacible, vistiendola de provechosas, y varias doctrinas, al tiempo, que la hace gustosa con algunos rasgos de Poesìa, que como dice San Agustin: *Dulcedine carminis mulcetur auditus*.

Todo lo qual supuesto, y que nada contiene que se oponga à las Reales Pragmaticas, serà justamente dada la licencia que pide: Salva semper, &c. De esta de los Pajes del Rey. Madrid 11. de Março de 1728.

Don Francisco Scotti.

Yace



YACIA en el ſepulcro de mi habitacion, amortajado entre la funda de mi Vata, tan raìda como mi bolſillo, tan remendada como mi ſalud, calada mi calaberà con vn Gorro, que por mas de diez bocas ſe rie de eſte ſiglo; hecho vn cadaverico figuròn, como Torres (ſalva la parte de narizes, y montante, armas vedadas, que ſolo las lleva el que las puede llevar:) Aqui pues, ſepultada la memoria con la conſideracion deſengañada de los engaños de la Corte, tan ſolo me ha quedado el conocimiento de haverla tenido, que eſta parte vive, y vive deſcanſada por verſe libre de fatigas, que preſentes atormentan; pero què digo, deſcanſada? Puede ſer nunca el ocio bueno? No es contrario al negocio, à la ſolicitacion de los empleos, à las glorioſas empreſſas; à los deſvelos literarios? Sì, pues por què por vn deſcanſo de tan breve duracion he de ſepultar mi recuerdo en perpetua

tua obscuridad? Sal memoria de esta triste boveda, vive para el comun, arregla tu vida a la de los que assi viven; pero para el puto que saliera dize, yo me guardarè de esso, yà no consiste en trabajar mucho, no consiste en athesorar ciencia, que es acaudalar dolor.* Què trabajo se vè premiado? Què meritos han adquirido debidas recompensas? Bien sè que para medrar en esta hera, el camino es, dedicar el tiempo que se debe al estudio à obsequios, rendimientos, correspondiencias, aunque sean vergonçosamente adquiridas, y con menos decoro conservadas à los que indignamente se emplean en esto les buscan los premios, y huye de los que dignamente los merecen.

*Eccl. 1. vers. 28.

Pedia cierta persona à vn Ministro una ocupacion, y este le respondiò, no se cansasse, que no la merecia; dixo el Pretendiente: viva V. S. muchos años por el consuelo que me ha dado; porque no dudo, que serà mia la ocupacion, como sea cierto que no la merezco.

Con que viendo estos exemplares, yo me entiendo: esso quisiera la mala hembra de la fortuna, que como una infame, y torpissima se engrie, y gasta mucha gravedad, de vèr que le andan tantos obsequiando sus desvios, colocando el sobervio trono de su poder entre los

que

que sirviendola la siguen, no que riendose sujetar à los que de justicia lo merecen. *

* Alciat. Emb. 119.

De què sirve la tarèa fatigable de los estudios, si esta vagamunda inconstante huye de ellos? Què se saca de un continuo desvelo, mas que una breve duracion? Todo esto nos lo dixo, el que dixo: *

Torr. Sup. Ob. *

Breves son tus dias buenos,
Si al estudio el Alma das,
Quien vive en el Alma mas,
En el cuerpo vive menos:
Quien pisa el saber los senos,
Puede vivir, no durar,
Quien Laurel busca halla azar;
Quien es agudo se hiere,
Quien por estudiar se muere,
Se muere por estudiar.

Con sobrada razon un sugeto reñia à un sobrino porque estudiaba mucho; hizole novedad à un Amigo suyo, y preguntò, por què reñia una cosa tan apreciable, y le respondiò: Amigo yo conozco el Siglo, y puede ser que si estudia sepa que es el modo de no acomodarse en toda su vida.

Y me diràs consideracion, que los que andan rodando con la fortuna, no son caterva de ocio-

ociosos, que passando la vida passeando se declaran enemigos de el trabajo; siendoles preciso buscar esta variable, que al menor Memorial de humillaciones, y à la mas leve insinuacion de postrados los exalta al lugar que no les es debido.

Bien conoce esta, que es glorioso el polvo del merito; pero su estragado gusto se halla mejor entre el cieno de estos zalameros aduladores: Lo que mas de sentir es, que aun este apreciable polvo suelen arrojarlo al venemerito en los ojos para cegarle, que si no ay otro camino de entronizar al ocioso pretendiente, que hollando el merito de su competidor, no solo le robaràn el premio, sino que pretenderàn vèr arruinada su condignidad; pero estos bienes no podràn, que como no estàn sujetos à los hombres para conseguirse, tambien se libertan de que su malicia los desprecie.*

Dexame en paz, consideracion, olvidame, que pues no puedes assegurar adelantamientos por aborrecer los medios poco decentes de conseguirlos, y no reducirte à aquellas baxezas, que los miserables de la pretension dizen que disculpa, y la comun practica parece que acredita con lo nimio de la solicitud, de los

* *D. Aguſt. lib. 1. de Ser. Dom. in Mont. cap. 6.*

los obsequios, inciensos, adulaciones, con mascara de humildades, Camaleones, que se visten de los afectos, y colores de los Soberanos: Hipocritas Eliotropos de el sol de la grandeza, afectados ecos de la voz de los superiores, pues si se registra bien el rostro de estos, se les conoce lo fingido del corazon.

El que finge los afectos,
Quando los trae à la lengua,
O su labio los desmaya,
O su semblante los niega.

Sin discurrir aquellos que tanto cortejo es por lo que dize Alciato: *Non tibi, sed Religioni.* Diligencioso obligaba un Pretendiente, con grandes sumissiones, y cortesias à un Ministro, y conseguida su pretension passò sin hazerle las acostumbradas venias, estrañòlo el Ministro, y passando un dia por junto à èl le dixo: Señor, bien se yo quando Vmd. me àzia mas favor, y èl respondiò: Señor mio, esso entonces era lisonja de la pretension, y esto ahora es verdad de la autoridad.

Mas quiero un perpetuo olvido, que vèr à estos despues entronizados, hechos Gigantones del mundo, que parecen deformes en la altura, y al cabo no son hombres, sino cuerpo de cañas, y estopas: quieren persuadir, segun un

Po-

* D. Felix Luz.: Esp. Descrip. sim. 2.

Politico * que èl nada puede abultar, y que puede crecer, y si no fuera carencia de el ser, creciera à ser menos que este linage de gentes.

O valgame Dios, si estos monstruos de la fortuna, fueran aquello mismo que piensan que son! A lo menos supieran, que el desvanecimiento se casa con la necedad, y esta pare luego à la confiança, heredera por sus padres de el mayorazgo dè el desprecio. Bien conociò este error la insigne Religiosa, y Poetisa Megicana, tom. 1. pag. 31.

Que assegurarse en las dichas,
S[illegible]e puede hacerlo
La villana confiança
Del propio conocimiento.

Quantas vezes tengo esto presente, tantas quisiera morirme; dexame estàr assi, por no vèr al siglo de la manera que està. Dize Seneca, que en este mundo, el hombre para vivir contento, havia de nacer, ò Rey, ò Loco; Rey, para poder remediar tantas injusticias, ò Loco, para no conocer las miserias de esta vida.

Quanta falta haze en el siglo, uno que por oficio tenga desengañar presumidos, que aunque à alguno fuera odioso seria de gran vtil al comun; pero porque no quede tan vano frenesi sin me-

medicina, dixo Phillpides in Phil. que toma el tiempo à su cargo el desengañar à todos, aunque tarde, para venir el castigo al escarmiento: *Tempus te sanabit, qui communis est medicus.*

Aqui exclamò mi consideracion, diziendo: ò Torres mio, si acaso no eres mortal, que dichoso eres, que bien te sabes aprovechar de la corta fatiga de tu estudio, logrando con esta negociar lo quotidiano, perpetuando tu memoria; y què bien sabes tomar el mundo por donde quema, sin abrasarte en sus llamas; pero que mucho que arda, si le aplicas la paja de tus Papeles, por sacar mas puro el grano, y esta leve materia se enciende à soplos de otra fragil inconstancia: hablen los Estrados de tantas Doñas Melisendras, rodeadas de tus Papeles, que como Perros Falderos, yà los toman, yà los dexan, estas son las horas de devocion en que se exercitan, de estas meditaciones se aprovechan.

Ha buen Torres, que has sabido en el borrascoso mar de tantos peligros, manejar à tu satisfaccion la Abuja del marear, à pesar de encontrados vientos, hallando seguro puerto entre Scilas, y Caribdis: riete de la fortuna, y echate à dormir, pues has cobrado con poco desvelo, lo que otros no han podido lograr continuamente desvelados: el que quisiere quebrarse la cabeza que se la quiebre, que tu con el corto caudal

Hal que te subministra la fantasia lo passas como un Cathedratico. No se te dè vn bledo de no dàr gusto à los Literatos, y Padres gordos, que professan la escuela de lo serio, ten tu contentos à los muchos, que es gente que se paga de monadas, y tendràs seguras las monedas: como tu logres esto, que se te dà que te señalen por essas calles con el dedo, que tanto ponderaba el Satirico, * y que el Lirico estimaba tanto: * Paguelo tu opinion, y haz tu negocio, que en esta vida por el què diràn muchos perecen: echa-te con la carga, y oye este quentecito: Estabasele derramando vna Cuba de generoso Vino à vno de estos que viven sin sobresaltos, y èl lo estaba mirando con risa, encararon sus vezinos à la ocasion, y dandole vozes para que pusiesse remedio, respondioles muy sossegado: Vmds. no se alboroten, pues no se pierde mas que el Vino.

* Persius Satir. 1. vers. 41.

* Horat. Carmin. lib. 4. Od. 3.

En estos juizios me hallaba, quando se me entrò en el quarto Don Andrès Solano Bolpolo, que à mi puerta no llaman los que reconozco por Amigos, pues saben que mi amistad les dispensa estas ceremonias, y despues de saludarnos, preguntèle de donde venia? y me dixo: Amigo vengo de la Aduana de las mentiras, con que ven-

dràs

tràs de la Puerta del Sol, le repliquè, no me respondiò, que aunque es la Puerta por donde entran, vàn à parar à las Gradas de San Phelipe, y es lo peor, que unos las venden, y otros hazen empleo de ellas: alli oì por cierto, que saldrà muy presto el segundo Tomo de el Padre Feijoò, y que verèmos una cruda guerra en la campaña Philosofica, y discurro, segun mi pronostico, que ha de salir alguna Esquadra de Minimos, que acuchilladas de mayores razones han de derrotar las opiniones del Padre, y despues vencedores han de cantar la victoria.

El segundo tratado de su Libro dizen ser contra algunos errores de la Philosophia Natural; valgame Dios, repliquè, si lo oyera el Padre Nieremberg, Texada, Castrillo, &c. è infinitos, que han escrito sobre esso: y que lo oyeran, dixo, brabo fuerça le hiziera, quando à Plinio, à quien los siglos han venerado por fiel registrador de los contravandos de la naturaleza, le haze de bastantes creederas; en alguna cosa, dixe, lleva razon, porque à este, à Eliano, y otros que escrivieron desto no les debemos dàr entero credito, porque algunas cosas que nos quentan repugnan à lo natural; A lo menos, me replicò, la razon de congruencia persuaden à darles credito.

Tambien me han assegurado que escrive contra las Modas: pues si es assi, le respondì, lle-

vòse el Diablo la capellania de el primer Tomo, en donde defiende à las Mugeres, porque todas le bolveràn casaca, al vèr que el Padre intenta quitar el mayor gusto que tienen, que no lo conseguirà por mucho que diga. Era necessario, me dixo Don Andrès, que hablasse de ellas por ser error comun, y haverse empeñado, sin provecho, à desterrarlos: Atiende à este quento que se me ofrece, y viene à lo que vamos diciendo. A un Cura de un Lugar le acometieron los Ladrones, y poniendose en defensa natural, mal-hiriò à uno de ellos, tanto que empezò à pedir confession, y arrimandose el Sacerdote à èl le dixo: di cornudo, que à todo hago.

Perdone el Padre que no tiene modo, le dixe, en sindicar à las modas, y no puedo dexar de decir, que mal viene el Don con el tiruleque, pues siendo las Mugeres el non plus ultra de la capacidad, de el entendimiento, y residiendo en ellas como en centro la verguença, segun doctrina de su primer Tomo, no havian de cometer errores en sus modas contra su misma connatural honestidad, y verguença: Es mucho que siendo tan perito el Rmo. no se acuerde, que queriendo los Romanos ponerles tassa à sus galas, y trages se fueron con puñales al Senado, para defender con violencia su libertad en los adornos de su buen parecer.

Y decidme, Don Andrès, no responde à tantos ingeniosos Papeles como escrivieron contra su primer tomo? Quando nos assegura en su Prologo, que responderà à los que se fundan en razon, y no le digan dicterios: no Amigo, me dixo Don Andres, ni en tal ha pensado, solo pone por broquel de su Tomo una Carta de Martinez de in illo tempore, y su respuesta; como tambien responde en latin al Papel de *Medicina Vindicata*, que escriviò el Doctor Don Ignacio Ros, donde le corrige algunos solecismos.

Bien se conoce su amor proprio, dixe, pues haviendole impugnado con doctrinas, y razones ciertas, y doctas à la censura de los Sabios, no haze lo que promete, juzgandose el Fenix de la sabiduria, que unico naciò en la Arabia de los aciertos, y que piensa renacer en los aromas que le junta su fantasia.

A cerca de la impugnacion que haze à Don Ignacio Ros, os debo decir, que le conozco de trato, y prescindiendo de su facultad, que sus graduaciones, y creditos le califican de buē Medico, es de los mejores latinos que ay en la Corte, y su Papel tuvo aceptacion de quantos le leyeron: Oid por vida vuestra este casito, y aplicadselo al Padre, que le viene pintipatado. Teniendo concluido un Maestro Dominico à otro Religioso, y haviendo un solecismo en la ultima replica, le dixo este:

 mire

mire V. Rm. què dò, dàs, pidi acusativo, y dativo, à que respondiò el Padre Dominico agudo: no mira que le tengo passado de parte à parte, y repara en què la espada estè mohosa?

En otro tratado, me refiriò Don Andrès, habla de la antipatia de los Franceses, y Españoles, y de lo que Yo me admiro es, que no aya escrito otro capitulo de la que su Rm. tiene con los Medicos, porque fuera de las impugnaciones que les haze en el primer Tomo; tengo noticia, que en el segundo, viniendole à pelo les carga atrozmente la mano, impugnandoles, por otro discurso, los dias criticos, como antes lo hizo de los dias climatericos; siglo climaterico, le respondi, ha sido este para los Medicos, pues carga sobre ellos tan pesado Critico.

Tened que no sè que me he oìdo de pesado, me dixo Don Andrès, que el Padre en otro Capitulo nos pesa el ayre. Gran noticia es essa, Amigo mio, le dixe, pues establecerà un contraste, en donde con la segura balança de su doctrina se facilitarà el impossible de pesar el pesado desatino sin peso de los Baberas Cortesanos, fantasmas verdaderamente aereos, troneras que solo facilitan su entrada al Cierço, ayre que con sus lentas eficacias se hace absoluto dominante de las cabezas, y ha estendido tanto sus dominios, que si empiezan sus comba-

tantes por soplos insensibles, aclama sus triunfos con sobervios uracanos ¡O! y quien debiesse à la fortuna la plaza de este tribunal para pronunciar recta sentencia contra la injusta possession de tanto acreditado disparate, declarando la juiciosa rectitud con severos escarmientos manifiestos desengaños, que à fee que en esta piedra de toque hallaria la prudencia inalterable, que es alquimia de vanidad lo que se afecta oro de entereza.

Basta, me dixo mi Amigo, que es moralidad muy acre, y temo que los dolientes se avandericen contra vos, al vèr que dais cauterio tan rigurosò à lo envejecido de sus llagas. Mas dexemos esto, y allà se lo aya el Padre, engorde su Obra de tomo, y lomo, que yà le vendrà su San Martin: Decis bien, vamos à otra cosa, le dixe, ha salido algun libro de nuevo, que pueda servir de ocupacion al ocio? Mas à tiempo no pudo hablar vuestra estudiosa curiosidad, me respondiò, pues ahora acabo de comprar un Librito, que ha servido de contera à la Gaceta del Martes passado, y es darnos con la del Martes, pues en todos nos dàn con frioleras: Sacò de la faldriquera un pequeño Libro en octavo; suspendì la censura en lo diminuto de la Obra, porque no ignoro que son desempeño del ingenio las limitadas estrecheces: passamos à leer el rebozo de

 el

el que decia: *Assensio Novela de Novelas*. Esta fuè el titulo, siendo trabajo de tal Autor, porque no es hombre de quentos; antes nos quentan sus Papeles, que en lo discreto es hombre de quenta, y le soy aficionado, porque los rasgos de su pluma solo conocen por exemplar à su viveza: venga con la licencia que debeis dàr à mi afecto, y antes que mi Ama haga señal con la campana del almirez à medio dia, quiero vèr su titulo. Abrì la primera hoja, que decia: *Divertimientos del ocio*. Esperad, me dixo Don Andrès, que se me ofrece este reparo, y es que dice Seneca ser el indice de las obras el Titulo que se les pone, y no me parece que le conviene esse, con que vuestro Amigo Assensio le autoriza; porque divertirse, es apartarse de todo lo que es trabajo; el ocio es una precisa quietud del animo, y del cuerpo, que esta se toma por descanso de la cosa espiritual, ò corporal; y si el divertimiento es apartarse, y el ocio es lo mesmo, con que huviera puesto tan solo *Divertimientos*, no era necessario añadir, *del ocio*. De otra manera: Si la Novela conviene con la Fabula en ser una invencion *solamente*, que intenta reformar las costumbres de los hombres, è instruirlos en el modo *benè vivendi*, y consiguientemente esto pide desvelo, y cuydado, mal puede ser divertimiento del ocio, y assi estuviera mejor haver puesto *Ocupacion del ocio*, que esta

es

ra de alivio al que dà de mano à otras mayores, assi lo expresò un moderno:

Porque una tarèa fuesse
Alivio de otra tarèa.

Con mucho fundamento està puesto el reparo, le dixe, atended que mas abaxo dice: *Novela de Novelas.* No digais mas, me dixo Don Andrès, que esse Titulo es un quento de quentos, que no viene al quento: oìd la razon que me assiste. Dice un Jurisconsulto, que fingir una cosa de otra fingida no puede ser, * porque el argumento *afictione* entonces vale, quando es el extremo verdadero; pero no quando es falso. La Novela es un *quid fictum*, como tengo dicho: luego de este no se puede fingir otra cosa, porque esto fuera dàr dos fingimientos en una cosa fingida, por lo que esta mas *de Novelas*, y bastaba haver dicho *Novela*: que no se puedan dàr dos fingimientos en una cosa fingida, le repliquè, yo no lo entiendo, aunque discurro, que la mente del Autor es probar, que su Novela es compuesta de otras Novelas, y assi bien puesto està el Titulo.

Silva lib. 1. Respon. n. 20. leg. 1. ff. de usufruto. *

Esso es lo que yo niego, me respondiò, poniendome por v. g. Fingir que Pedro està muerto, siendo mentira, cabe; pero sobre esta menti-

ca de que està muerto ; desde que le llevan à enterrar, no es possible, lo muerto, porque si sabe que Pedro està muerto, llevado muerto, es porque recae sobre el extremo de Pedro, que puede morir pero el llevarlo à enterrar, que apunta sobre la falsedad de estar muerto, es lo que no puede ser porque cae sobre el extremo falso de la muerte : assi es : La Novela es una cosa fingida debaxo del accidente que puede ser verdadera pero sacar de ello extremo que por accidente puede ser verdadero, otra, no es dable porque su extremo recae sobre lo falso.

A demàs que decir Novela de Novelas, es una frasse vulgar, que no dice otra cosa que ser una Novela compuesta de otras Novelas, como la sabida Relacion de Relaciones. Propia usança, le dixe, es de este tiempo, que desconfiando de sì mesma la ficcion, busque para assegurar su malicia la multiplicidad de los engaños, assegurando sus esfuerços con el aumento de sus dobleces.

Passemos adelante, que si à cada palabra encaxamos tantas, ha de ser nunca acabar ; prosegui leyendo ; que decia : *Pequeño Ramillete de diversion, que ofrece Francisco Sanchez Assensio.* No bien havia llegado aqui, quando Don Andrès puso una cara de un Administrador, y prorrumpiò diciendo : para que nos machaca este hombre, poniendo tantos dictados à su Libro, sien-

[illegible]

que [illegible]

[illegible]

algunas, [illegible]

[illegible]

mera, [illegible]

en un [illegible]

que una otra [illegible]

ta de que està muerto; decir que lo llevan à enterrar, no es possible; la razon es, porque si cabe que Pedro estè muerto, siendo mentira, es porque recae sobre el extremo de Pedro, que puede morir; pero el llevarlo à enterrar, que apela sobre la falsedad de estàr muerto, es lo que no puede ser porque cae sobre el extremo falso de la muerte: *num sic*: La Novela es una cosa fingida debaxo del accidente que puede ser verdadero; pero sacar de este extremo que por accidente puede ser verdadero, otra, no es dable porque *in totum* recae sobre lo falso.

A demàs que decir Novela de Novelas, es una frasse vulgar, que no dice otra cosa que ser una Novela compuesta de otras Novelas, como la sabida Relacion de Relaciones. Propia usança, le dixe, es de este tiempo, que desconfiando de si mesma la ficcion, busque para assegurar su malicia la multiplicidad de los engaños, assegurando sus esfuerços con el aumento de sus dobleces.

Passemos adelante, que si à cada palabra encaxamos tantas, ha de ser nunca acabar; prosegui leyendo, que decia: *Pequeño Ramillete de diversion, que ofrece Francisco Sanchez Assensio.* No bien havia llegado aqui, quando Don Andrès puso una cara de un Administrador, y prorrumpiò diciendo: para que nos machaca este hombre, poniendo tantos dictados à su Libro,

siendo lo mismo unos que otros. En què os parece, le dixe, que vaya las ventas de los Libros, sino en que suenen sus titulos; quantas vezes me han engañado estas Manzanas de Sodoma, que à la vista me dieron golpe, y al registrarlas bolviera â dàr lo que me costaron, porque huviesse quien me las sacasse de el quarto: Quantos vivientes tomos con tales titulos de una apariencia fingida engañan al trato mas sencillo, que llevado de esta galana exterioridad, no conoce los riesgos que se labra hasta que supo su ruina: si como logra la atencion à costa de su bolsillo reprobar los Libros al vèr sus hierros manifiestos, pudiera hojear, y leer los corazones de muchos, que dinero (por ser precisa su compañia) no gastàran por poder librarse de sus crueles essechanzas! Pero no quiero formalizarme, y bolviendo al titulo digo, que llevando esta mira su Autor està muy bien puesto, pues en esso assegura su ganancia.

Pero consiste mi reparo, dixo Don Andrès, que quanto mas procura enoblecer con titulos su Libro à titulo de titulos, le dexa sin nombre alguno, ni aun de aquellos que las precisiones del arte suelen llamar de conveniencia: Lo primero, porque Ramillete en Epigrafe de Libros es un nombre Metaforico, que explica lo mismo que una obra diminuta entresacada (como vul-

garmente se suele decir) con gustazo de entre lo mejor, y para esto hace elecion el ingenio de la variedad de agenas sutilezas, de donde se originaron entre los mismos Latinos los synonomos: *Flosculus*, *Manipulus*, *Espicilegium*; pero es mucha vanidad, que aya ingenio, que presuma alambicar sus conceptos, para eficàz medicina de la diversion; y mas quando de el contexto de la Obra no se infiere variedad alguna, porque es Obra que en la serie de Novelas ella misma se adjudica el vulgar proloquio Morlès de Morlès.

Mas, porque ramillete se dice en sentido rigurosso muchas flores, que con diversidad diviertten la vista, y alegran el gusto; con que à lo menos es pleonasmo, decir ramillete de diversion, (vicio de que deben huir las bien cortadas plumas) y fuera mas bien dicho: *Ramillete de Novelas.*

Sobre el *pequeño*, lo tengo por escusado, pues la etiqueta de la hermosura introduxo por precisa ceremonia, que el corto vulgo de flores, que aspira al hermoso logro de una mano, encontràsse con la afrenta de ella misma el castigo de sus lozanas fragrancias, sino es que nuestro Amigo Assensio estè en el entender que persevera el antiquado Filis de las Urracas, y Mencias, que en vez de ramos usaban altos pinos. Y hablando propriamente, el mismo uso para que se introduxo estableciò sus pequeñeces.

Fue-

Fuera de que es Axioma vulgar, *quod notorium est non indiget probatione*; y lo vemos manifiesto en la pequeñez de su Obra. Lo que mas estraño es, que prometa lo que no ha de cumplir: para què es poner *que ofrece*, porque ofrecer en su proprio significado, no es otra cosa que dàr *gratis*, *&* *amore*, y no me hà costado menos el tal Librito que treinta y quatro quartos. Què se queda para las Damas Usufructuarias, que su modo de pedir es ofrecer. Assi lo cantaba una:

El Galàn que me quisiere
Procureme regalar,
Porque de èl se me ha de dàr
Lo mismo que se me diere.

Para acertarlo, le respondì, podia haver puesto en la fachada de su Libro esta copla:

Assensio ha formado un
Ramillete de Novelas,
El que quisiere comprarlo
A quatro reales se feria.

Passemos adelante, que nos detenemos muchos prosegui leyendo, y por menos de una coma se me escapa un rengloncito que decia: *Como primicias de su tarèa.* Aguardad, dixo Don Andrès, que no me ha sonado muy bien esso de Primicias, porque primicias no es otra cosa que pagar un debito que se debe por todo Christiano à la Iglesia de la recolecion de los frutos; pues què

pri-

primicias paga este hombre à la Iglesia en sacar este Libro? Miren què Trompeta Evangelica para desterrar vicios.

El nombre primicias *rigurosè* no significa lo lo que decis, le repliquè, sino aquellos primeros frutos que se cogen de lo que se siembra; dando à entender el Autor que de su tarèa es lo primero que saca à luz; pues segun esso, repitiò, serà novelero: su exercicio, le respondì, es Mercader de Libros: Tente, me replicò muy alterado, tarèa su proprio significado es lo mismo que empleo de su oficio: Primicias dicen los primeros frutos que produce la fertilidad de un campo al desvelo cuydadoso de el Labrador que le siembra: Ahora bien, ò vuestro Amigo Assensio nos franquea los trabajos materiales de su exercicio, ò nos ofrece el util producto, que à urtadillas de la ociosidad acreditan sus oficiosos cuydados, para que assi como estos le evitaron ociosos en escrivirlos, logren el mismo intento con leerlos: si lo primero, es poco, ò nada lo que hace, porque en esto no es singular, por haver tantos que lo agan. Sì lo segundo, en vano es su desvelo, porque en nada mas abundan los ociosos, que en dispender el tiempo, por la suma abundancia de estos Libros. Si su intento es cobrar famà, por lo diminuto de la Obra, dudo que lo pueda conseguir, pues por mas dilatados, y mas varios estàn

en

en possession de ella, los nueve de la fama, el Español Gerardo, el Pindaro, el Peregrino de Lope, las de Zayas, y Cervantes, y otros muchos que omito, porque su cajon no ignorarà estas noticias, cuyas obras estàn tan bien recibidas de los discretos, que sirven de diversion al descuido, y al cuidado. Y assi fuera mejor haver puesto: *como descanso de su tarea*, y diversion de su oficio. Y si lo dice por dàr à entender, que es el primer parto de su ingenio, explicàrase con decir: *Obra prima de retazos de el tiempo*, ò de otra suerte, *conceptos primeros de retazos perdidos.*

Passad essa hoja, que yà me tiene traspassada el alma, y vamos à delante; aguardaos le dixe, que para que nadie lo pueda imprimir, ha sacado privilegio; pues què loco (me replicò) havia de reimprimirlo? No ignoras le respondi, que la Corte se paga mucho de novelerias, y patrañas, y estas se despachan mejor que no las verdades, ni Libros devotos; digalo un Librito que saquè à luz *de Luz del Alma*, que por no haver quien se alumbrasse con esta luz me quedè à obscuras, y con la impression à cuestas, ellos alumbraron, pero fuè à las Animas, porque los di à Missas. Bien sabe que tendrà despacho porque

El Libro que es de Novelas,
Es luz que no alumbra, abrasa.

En

En esta luz se arden muchos,
pero no en la Luz del Alma.

Omitiendo rendimientos clausulados de la dedicatoria, y ponderados elogios de las aprobaciones, passemos à vèr la introducion de la obra: Leimos sus primeros renglones, y en ellos encontramos, que và siguiendo el rumbo de los Farias, y Saavedras, que en concisas palabras, y en maximas sentenciosas hazen ostension de lo que en el capitulo se trata; ello es buen estilo; pero las vozes son malas: *querer romper la incultivada tierra*, es frasse que cultiva con nuevas frasses nuestro Español idioma; y bien sè Yo que esta cultura la ha de reprobar la docta censura de nuestra Acadèmia, por ser contra el estilo en que escrivieron las mejores plumas de nuesto Hispanico Parnaso, como se lee en la primera justamente aplaudida soledad de Gongora, donde dice:

Aun de los Berberiscos.
En la inculta region de aquellos riscos.

Y en la Soledad segunda:

Còncabo fresno à quien gracioso indulto,
De su caduco natural permite,
Que à la encina vivaz robusto imite,
Y hueco exceda al alcernoque inculto.

Y Calderòn en la Comida de el Conde Lucanòr Scena 1.

Pues aun tiempo derrotados,
Tu entre nuves, yo entre grutas,
Partimos entre los dos,
Yo la vaga, tu la inculta.

Y finalmente todos, aſsi Hiſtoriadores, como Poetas no han uſado de tal voz.

Proſeguimos en leer: *Que la heroicidad de tan cèlebres plumas que han ſeguido el rumbo de eſcrivir Novelas, ò bien ſea olvidado, ò conſiderar la eſterelidad de el aſſumpto, han omitido en el ſilencio la explicacion de eſta palabra.* Cargo es eſte, reſpondiò Don Matias, de burlas, pues hombres de tanta ſeriedad, y veras omitieron el eſcudriñar razon tan ſin ſuſtancia, yà porque no eſcrivian Arte de Novelas (en cuyo lugar fuera muy notable ſu omiſsion) yà porque no ignoraban, que eſta diccion Novela es un nombre, que ſiendo legitimamente latino le adoptò nueſtro idioma como ſuyo, porque ſi el Latino explica con èl coſa de novedad, ſencillamente uſurpò el Eſpañol eſte ſignificado en una Hiſtoria nuevamente ſucedida. La ſegunda razon porque los Autores de Novelas no buſcaron el origen de ellas, es porque ellos eſcrivieron Novelas, y no Fabulas, que à haver tratado de eſtas, no eſtaban tan deſtituidos de la erudicion que afecta el ſeñor Aſſenſio, y à haver diſcurrido, que la Fabula, y Novela era

una cosa mesma, huvieran amontonado muchas autoridades, y centones que el Autor se dexò en el tintero, siendo tanta la multiplicidad de estas que huvieran podido oponerse à su dictamen, escriviendo otra nueva Poliantea.

Passemos à vèr si cumple con la promessa de dàr la Etimologica derivacion de este nombre Novela, leì, que la *palabra Fabula es un nombre generico que abraza la ficcion, y lo verosimil*; No digais mas, me dixo Don Andrès, que se me ocurre un reparo, y es que atribuye la difinicion de la Fabula à la Novela indentificando una, y otra, y estarà muy pagado de su acierto de haver encontrado disuelta la dificultad, que tantos linces Autores no han podido descubrir.

No entiendo en què se funda vuestra oposicion, respondi, quando lo prueba con la autoridad de San Isidoro, que dice assi: *Fabulas Poetæ à fando nominaverunt, quia non sunt res factæ, sed tantum loquendo fictæ.* Y tambien que *Fabula* tiene su etimologia de la voz *fando*, ò *fabulor*: en essa misma, me respondiò, encuentro yo mi duda; lo primero porque es mala interpretacion de lo latino la version que nos haze en Castellano, porque es cierto que Fabula viene de *for faris*, pero que venga de, *fando* es derivacion que por infecunda la abominan los Gramaticos, porque ellos en latin dicen muy bien, *venit*

nir à fando, por ser el caso de gerundio, que conviene à su gramatical construcion; pero el puntual interprete debe reducir en Castellano la propia significacion equivalente del gerundio que es el infinitivo *fari*, advertencia textual de Antonio de Nebrija en las raizes de los verbos, ni tampoco me contento con la alternativa que pone de el verbo *fabulor*; porque antes bien *fabulor* es hijo de la Fabula. Pero de estas informaciones basste, y prosigan en ellas los Gramaticos, quando traten de los verbales nombres, pues yà os escucho que me apodais con el texto de Seneca: *Redeam ad Scholas Senex*.

A demàs, que la citada autoridad de San Isidoro està explicando lo que discrepa la Fabula de la Novela, porque hablando de aquella dize: *Non sunt res facta, sed tantum loquendo ficta*: con lo que excluye toda la possibilidad de el sucesso; lo que no sucede en la Novela, pues esta refiere sucessos acaecidos, aunque se adornen de algunas cirtunstancias que los acreditan de raros.

En prueba de lo que digo, es de advertir en que nuestro idioma Castellano se tomò este nombre Novela por ser sucesso nuevo, cuya novedad excita à los oyentes à una grande admiracion, por ignorar tan estrañas circunstancias, porque: *ignorancia maximam admiratiunem parit*.

Amigo, le dixe, tu di lo que te parezca; pe-

ro me haze gran fuerça la autoridad que pone mas arriba de Antonio Calepino, à que me respondiò: Calepino fuè un cèlebre Italiano, y en su lengua debe venerarse por Autor clasico; pero en nuestro Español no tiene aceptacion alguna, porque lo que trata exprofesso es el latin, pero de las demàs Lenguas no haze especial assumpto, porque para mostrar erudicion, apunta solo el primer significado, omitiendo sus varias accepciones.

El fundamento que estableze para la conveniencia de Novela, y Fabula, es en que ambas refieren sucessos falsos, pero verisimiles: en quanto à esta segunda parte es totalmente ruinoso, y que tiene contra sì la venerable autoridad de el Padre de la Eloquencia Romana, que por activa, y por pasiva explica lo contrario, pues nos * dize: *Fabula est quæ neque veras, neque verisimiles res continent*, y en otra parte: *Fabula est in qua nec verè, nec verisimiles res continentur*, &c. Y en mi estimacion importa mas el dicho de tanto Varon, que no el voto de BeyerlincK, y Calepino.

* *Lib. 1. ad Heren.*
* *Lib. 1. de Juvent.*

Ahora quisiera que vos me dixerais el dictamen que hazeis de diferencia: Yo os lo dirè, respondi, y sin ponderar lo arduo de la empressa,

ni

sin lo esteril de la materia, ni reparando en que otros lo ayan omitido.

2 A cerca de la antiguedad de este nombre Novela, no he hecho especial reparo de su uso en nuestra Lengua Española, y solamente lo he visto introducido en los primeros Autores que escrivieron en esta materia, que como la havian de adornar con otro titulo se valieron de este, usurpandole al Latino (como vos referisteis) por la expression de novedad, y consintiendo con los Italianos, y Franceses que usaron del mismo termino.

El nombre Fabula, y el de Novela se distinguen como el genero, y la especie, con que no havrá Filosofo tan supino que no advierta esta diferencia; en cuyo supuesto digo, que la Fabula es ficcion, la Novela es una verosimil ficcion contraida para la narracion de sucessos festivos, y amorosos, ni obsta la etimologia de Fabulas, ni autoridades que las difinan, porque estas abrazan tan solo la Fabula, sin hacer mencion de la Novela, con que *de hoc non est quæstio*. Digan Pomey, BeyerlincK, Calepino, y la ponderosa Poliantea lo que quisieren, que tocante à la Novela no dicen novedad alguna.

3 De este mesmo dictamen es el doctissimo Cobarrubias, pues en su Thesoro afirma, que la Novela es un quento de novedad, y no todos los

quentos ſon *præciſè* Fabulas; antes bien es fraſſe de nueſtro Idioma contar un quento, quando ſe refiere una coſa ſucedida; y para ponderacion de eſtraño, y poſsible caſo ſuelen decir: la vida de eſte es una Novela, por la novedad que cauſan los lances que le han acontecido; y no ſe dice: es una Fabula ſu vida, porque era negarle la creencia.

Eſto miſmo confirma la difinicion deſcriptiva, que dà el celebrado Diccionario de Trevoux, diciendo que eſta palabra Novela ſignifica hiſtoria guſtoſa, y con lances intrincados, ò un quento agradable algo largo, yà fingido, yà verdadero, como ſon las cien Novelas que ſe atribuyen à Luis XI. las de Bocacio, las de la Reyna Margarita, y la Novela de Belphegor, y las Novelas alegoricas, en las quales tan lexos eſtàn de ſer Fabulas, que en muchas de ellas ſe refieren ſuceſſos verdaderos, veſtidos con ingenioſos, y retoricos adornos.

Y para prueba de eſta verdad, en el miſmo Diccionario ſe comprueba, pues queriendo darle el ſignificado Latino à la Novela, no le llamaron Fabula, ſino es que uſaron de el periſraſis: *Geſta recentia feſtiva.*

Ni tampoco me hace fuerça que los Italianos lo hayan dado eſte nombre de Favola, porque eſſo [illegible] pro-

nunc[illegible]

proviene de que en su patricio Idioma favolare; quiere decir conversar.

Y finalmente la Fabula, y Novela se distinguen como el ente de razon *Cum fundamento in re*; ò *sine fundamento in re*: pues el primero es formar el entendimiento propiamente una quimera, y el segundo le forma componiendole de cosas que hay *à parte rei*, aunque no en aquel modo, y composicion que las percibe, y assi le podremos llamar à la Fabula un ente de razon *sine fundamento in re*, y à la Novela un ente de razon *cum fundamento in re*. Esta es la diferencia que yo hallo de la Fabula, y Novela; y à mi cortedad no se le ofrece otra cosa especial para prueba del principal assumpto, pues me parece, sin amor propio, que con lo hasta aqui dicho tengo probado bastantemente mi intento; ha no ser que la cabilacion de ingenios descontentadizos empieçen à cabecear con compases negativos, no serà culpa mia su hastio en cosas agenas, abierto dexo el campo, para que en esta materia la profunda erudicion se satisfaga de conceptos propios.

Prosigamos hasta dàr fin de la introducion; pero al passo se nos ofrece la recomendacion de la utilidad de las Novelas, y lo assegura no menos que con la evidencia; pero no es tan cierto como al señor Assensio le parece, antes bien son tan

 po-

poco utiles, y necessarias, como oyreis despues. Hermoso parangon hace con la cierta autoridad de un cierto Autor que dice: *Fabulas, existimo, necessarias, ut invecilitatis nostra adminicula sint, & ut dicentem, & audientem in rem præsentem adducat.* Pero no veis, dixo Don Andrès, que dice mas vuestro Amigo Assensio que no el Autor que cita, pues este no dice que evidentemente son necessarias; solo forma una opinion de que son buenas, como de el verbo *existimo* se convence, pues de èl usan todos los Autores, quando afirman que una opinion es probable; pero no que dicen que sea cierta, porque entre uno, y otro ay grandissima distancia.

Lo que el Autor citado afirma como probable, lo confirma por muy cierto Natal Comite, pues dice en sus Mytholigias: *Tanta est sanè utilitas, quam ex Fabularùm cognitione percipimus, quanta nullis verbis explicari posset.* Haveis visto, dixe yo, como prueba la utilidad de las Fabulas? A fee mia, que no sè yo que haveis de dezir en contrario. Ninguna cosa, me respondiò, està mas facil destruìda que essa misma, y al discurso mas ignorante la luz de la razon le facilita la respuesta. Advertid, que las Fabulas de los Gentiles eran la Theologia de su vana, y supersticiosa Religion, que con exornadas ficciones procuraban instruir en los fundamentales

prin-

principios de ella, assi como los Articulos de la Fè son la vasa indefectible de la Religion Catholica, en la qual es culpa vilissima su ignorancia, y de el todo necessaria su inteligencia, con que queda respondido, que era cierta la utilidad de las Fabulas entre enigmaticas sombras; pero yà es escusado persuadirla, quando las claras luzes de la Fè Christiana las condenan perjudiciales para su fin principal.

Y aunque me repliqueis que conducen mucho para lo moral, y que incluyen avisos muy provechosos, os digo que estàn totalmente condenadas por la sencillez Evangelica, de lo que dà claro testimonio la autoridad de San Pedro Apostol: * *Non enim doctas Fabulas secuti*, y San Pablo * *Non intendentes iudaicis Fabulis*, y el mismo en otra Epistola: * *Et à veritate quidem auditum avertent, ad Fabulas autem convertentur*. Textos que manifiestamente las reprueban, como que estorban, è impiden los progressos de la Religion.

* *In Epist. cath. 2. c. 1. ver. 16.*
* *Ad Thit. c. 1. vers. 14.*
* *Ad Thit. in cap. 4. vers. 4.*

No quiero cansaros con autoridades de Santos Padres, porque fuera parecer rigurosomystico, y que de intento me introducia à desterrarlas. Yo venero, respondi, textos tan Apostolicos, y claro que no

ig-

ignoraron San Ambrosio, San Agustin, y otros Doctores Sagrados, con que assi me persuado, que alguna utilidad deben tener, y serà defecto vuestro en la inteligencia de los Sagrados textos que prohîben su uso.

Perdonad, replicò Don Andrès, que los textos son tan claros que no necessitan de interpretacion alguna; y aunque diga el señor Assensio, que *pudiera haver mezclado el assumpto con sentencias de otros muchos Autores Sagrados*, *como San Agustin, San Ambrosio*, *&c.* mi curiosidad le estimarà huviesse apuntado alguna de especial recomendacion de la utilidad de las Fabulas, pues no ignoramos que los Santos Padres las usaron; pero eran para manifestar al Pueblo los errores en ellas contenidos, abominando que la catholica creencia perdiesse tiempo en hablillas vanas, y tan lexos està de ser esto reparable en los Santos Padres, que antes bien merecen encarecidas alabanças, pues con rethorica eloquencia proponian las mentirosas Fabulas, para que cotejadas con la verdad infalible quedassen desvanecidas sus engañosas supersticiones; Y aunque el Doctissimo Mont-Faucòn encomienda à los Evangelicos estudiosos la noticia de la Fabulosa antiguedad, por lo que conduce para entender los escritos de los Santos, es por la razon que dexo referida de que sepan los

erro-

errores, que eficazmente reprueban.

Fuera de que los Santos Padres las desprecian, por ser engaños de irreligiosas gentes, el mesmo contexto de las Novelas se hace menos tolerable que las Fabulas, porque estas tal vez con amores impuros traen alguna moralidad, que conduzca à religion, à lo phisico, y à lo politico; y esto mismo las hace recomendables, para manifestar el artificioso adorno con que los Griegos explicaban profundos conceptos de arcanos tan elevados; pero siempre corriendo el velo al mentiroso error de sus fingidas Deidades.

Pues si este genero de escritos con incluir la utilidad que os he dicho con unanime consentimiento las refutan los Catholicos Doctores, y se enfurecen contra la sencilla credulidad de los que ociosamente, con el pretexto de erudicion, se empleaban en leerlas, cautelando assi prudentes, y celosos que los afectos menos advertidos se enredassen en el laberinto de sus engaños: que se debe decir de las Novelas, cuyo argumento no es otro, que referir amorosas ossadias, cautelas alevosas, arrojos temerarios, delirios de gente ciega, solicitudes de papeles, indececorosas tercerias, acciones tan poco decentes, que si alguna vez la diversion las permite, es acosta de el vergonçoso sonrojo de la modestia mas entera; y en fin no se vè caso de Novela que passe en

otras